

SEÑALAN QUE LAS REFORMAS HAN AFECTADO AL ORGANISMO

# Pensionados y pensionistas piden auditoría externa al ISSEMyM



El Colectivo de Docentes Democráticos del Estado de México solicitó que es necesario transparentar el uso de los recursos y la causa de la crisis del instituto

**SERGIO MACEDO**

Pensionados y pensionistas solicitaron una auditoría al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). Señalaron que las reformas impulsadas en distintos años para modi-

ficar cuotas y ampliar la edad y los años de servicio no atienden el origen de la problemática financiera que enfrenta el organismo.

Andrea Arenas, integrante del Colectivo de Docentes Democráticos del Estado de México, indicó que desde hace varios años han solicitado una revisión externa al

manejo de los recursos para transparentar el manejo de los recursos del instituto.

Enfatizó que el objetivo de esta revisión es identificar las causas de la situación financiera del instituto y que, en su caso, se determinen responsabilidades conforme a la ley. Afirmó que los responsables

◀ Andrea Arenas señaló que el instituto cuenta con cerca de un millón de afiliados por lo que es necesario transparentar sus recursos. Foto Especial

no pertenecen al sector trabajador.

"La auditoría es para que se sepa cuáles son las causas de la quiebra financiera del instituto y para que los responsables respondan a la ley, porque nombres y apellidos tienen y no son de trabajadores como nosotros", dijo.

La docente hizo un recuento de las reformas realizadas en distintos años. Mencionó cambios a la ley del ISSEMYM durante los últimos años, además de la modificación hecha a inicios de siglo por la administración encabezada por Arturo Montiel.

"En 2002 siendo gobernador Arturo Montiel se realizó una reforma a la ley ISSEMYM donde se nos aumentó la edad de jubilación y los años de servicio, en el 2012 con Eruviel Ávila se hace una nueva modificación aumentando la edad a 62 años" dijo.

"En 2018 Alfredo del Mazo impulsa una nueva ley aumentando cuotas, el copago, ese mismo año una legislatura mayormente morenista derogó esa ley. Sin embargo para 2025 se impulsó una nueva

Indicó que, a su consideración, no se ha atendido el fondo del problema.

ley para aumentar los años de servicio", mencionó.

Sostuvo que estas modificaciones han impactado directamente a los trabajadores, mientras que la administración de los recursos corresponde a otras instancias. Indicó que, a su consideración, no se ha atendido el fondo del problema.

"Todas estas reformas afectan al trabajador, pero el trabajador no es quien maneja el dinero de la institución y los argumentos de los gobernadores son la crisis financiera pero todas estas reformas sólo han colocado parches porque no se ha ido de fondo a lo que verdaderamente afecta al ISSEMYM, los desfalcos", expresó.

Detalló que el instituto cuenta con alrededor de un millón de afiliados y aproximadamente 85 mil pensionados. Señaló que la propuesta de ley prevista para 2025 contemplaba aplicarse a nuevos ingresos y reiteró la postura del colectivo frente a posibles modificaciones.

"La ley del 2025 proponía ser aplicada a quienes recién ingresan al instituto, jóvenes que hoy no tienen voz para defenderse por eso decimos que no vamos a permitir una nueva ley donde no se nos tome en cuenta a todos", concluyó.